



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2020
INAI/264/20

COLABORA INAI CON AGN EN PROCESO PARA CERTIFICAR Y EVALUAR A RESPONSABLES DE ARCHIVOS EN LAS INSTITUCIONES

- **El INAI participará como vocal del Comité de Gestión por Competencias del AGN, para atender los compromisos derivados de la *Cédula de Acreditación para Evaluar y Certificar la competencia laboral de las personas, así como para avalar centros de evaluación y evaluadores***

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) colabora con el Archivo General de la Nación (AGN) en el proceso para certificar y evaluar a las personas responsables de los archivos en las instituciones públicas.

La Ley General de Archivos establece la obligación de generar las condiciones para capacitar a los servidores públicos encargados de la labor archivística.

A fin de contribuir a ese objetivo, el INAI, a través de la Dirección General de Gestión de Información y Estudios, participará como **vocal del Comité de Gestión por Competencias del AGN**, para atender los compromisos derivados de la *Cédula de Acreditación para Evaluar y Certificar la competencia laboral de las personas, así como para avalar centros de evaluación y evaluadores*.

En noviembre de 2018, el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) otorgó al AGN la Cédula, con la cual quedó acreditado como instancia de certificación y evaluación.

Entre los estándares de competencia que certificará el AGN, se encuentra la realización de los procesos técnicos de archivos de trámite; la administración de la documentación en archivo de concentración y la coordinación normativa y operativa de la administración de archivos y la gestión documental del Sistema Institucional de Archivos.

El INAI **participó en el desarrollo de estos estándares** y en 2018 certificó a sus 71 servidores públicos responsables de archivos. A finales de 2019, se actualizó la certificación para mantener el **100 por ciento de los responsables de archivos del INAI certificados**, todos ellos inscritos en el Registro Nacional de Personas con Competencias Certificadas.